ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **CARLOS ANDRÉS ZÚÑIGA SINISTERRA** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el **01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025**.

contrato:	No. CPS 314-2025
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios
Contratista	CARLOS ANDRÉS ZÚÑIGA SINISTERRA
Cédula o NIT	No. 1.032.390.410 de Bogotá D.C.
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.
Plazo del contrato:	Ocho (08) Meses
Fecha iniciación:	03 DE ABRIL 2025
Fecha de terminación:	02 DE DICIEMBRE 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 23.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$ 2.900.000 No. de pago: 08
Numero de PIN:	1077161506
Periodo cotizado.	OCTUBRE 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los (**01**) días del mes de diciembre del dos mil veinticinco (2025).
Supervisor.

ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO
C.C. No. 1.110.175.860 de Ortega Tolima.
Apoyo a la Supervisión
CPS-103-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No .74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES Nº.08 PERÍODO: 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2025.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 314 DEL 31 DE MARZO DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES ZUÑIGA SINISTERRA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.032.390.410 DE BOGOTÁ D.C
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($23.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.900.000)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 “SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO”
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	02 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Obligaciones Específicas 1. Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día miércoles 05 de noviembre del 2025 asistí a la actividad y se llevó a cabo el Plan Mochila en la I.E.D. NUEVA DELHI, una actividad de carácter preventivo orientada a mitigar situaciones de riesgo. **1.2** El día miércoles 19 de noviembre del 2025 asistí a la actividad de control y registro con la participación de los gestores de orden de la Alcaldía Local de San Cristóbal, Seguridad y Convivencia, y la Policía Nacional (PONAL). El propósito de esta actividad fue llevar a cabo el registro y control de vehículos en el barrio Santa Rita, una acción crucial para garantizar la seguridad ciudadana, prevenir actividades ilícitas y fomentar un ambiente de sana convivencia en la comunidad.	1.1 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD- F029 Versión: 07). 1.2 El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD- F029 Versión: 07).

Obligaciones Específicas 2 Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas..	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación. Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación. Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
Obligaciones Específicas 3. Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación. Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación. Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.		

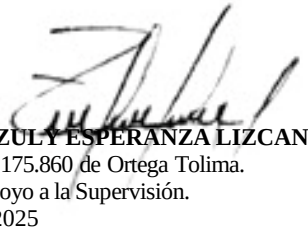
Obligaciones Específicas 4 Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional, especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	**4.1.**El día jueves 06 de noviembre de 2025, en la alcaldía local de San Cristóbal nos reunimos el equipo de gestores territoriales con el fin de asistir a una capacitación de psicología perinatal.	**4.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta a través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
Obligaciones Específicas 5. Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación. Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.	Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación. Durante la ejecución del mes no se alcanzó a realizar la obligación.
Obligaciones Específicas 6. Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local.	**6.1.** El día viernes 07 de noviembre del 2025 se brindó apoyo logístico, realizando de manera eficiente las labores de cargue y descargue, así como el desmonte seguro de las carpas y equipos utilizados durante el evento. **6.2.** El día viernes 7 de noviembre del 2025 asistí a la conmemoración del Cuarto Aniversario del evento "Mujer Fénix San Cristóbal", una jornada de significativa trascendencia para la promoción de los	**6.1.** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.2.** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

	derechos de las mujeres en el territorio. **6.3.** El día lunes 10 de noviembre del 2025 brinde apoyo logístico en el cargue de camas hospitalarias, garantizando la correcta manipulación, levantamiento y ubicación del material en los vehículos asignados para su distribución, asegurando condiciones de orden, seguridad y eficiencia durante todo el proceso. **6.4.** El día martes 11 de noviembre del 2025 brinde apoyo logístico en el cargue y entrega de sillas de ruedas a la comunidad garantizando la correcta manipulación, levantamiento y ubicación del material en los vehículos asignados para su distribución, asegurando condiciones de orden, seguridad y eficiencia durante todo el proceso. **6.5.** El día miércoles 12 de noviembre se brindó apoyo logístico, realizando de manera eficiente las labores de cargue y descargue, así como el desmonte seguro de las carpas y equipos utilizados durante el evento. **6.6.** El día miercoles12 de noviembre del 2025 se procede al desarme de las carpas y elementos correspondientes a las mismas, además de sillas, mesas se realiza el cargue de la volqueta para luego dirigirnos hacia a la alcaldía local de san Cristóbal, para realizar el descargue.	**6.3.** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.4.** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.5.** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **6.6.** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

	6.7. El día jueves 13 de noviembre del 2025 se procede apoyar los procesos logísticos del área de almacén y se llevó a cabo la verificación, el levantamiento de inventario y la toma física de los elementos del almacén que se encuentran ubicados en la carpa del campus, contando con el apoyo activo de los gestores del orden, el equipo del almacén y el operador encargado de realizar la toma física y traslados de ellos mismo para una más acorde para su almacenamiento.	**6.7.** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).
Obligaciones Específicas 7. Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico	**7.1** El día martes 18 de Noviembre del 2025, asistí a turno de reserva de gestores, donde estuvimos disponibles para apoyo en las áreas durante la jornada de la mañana. **7.2** El día jueves 20 de Noviembre del 205, se asistió a turno de reserva de gestores, donde estuvimos disponibles para cualquier eventualidad la cual transcurrió sin novedades relevantes.	**7.1** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07). **7.2** El cumplimiento de esta actividad se soporta través del acta de reunión (formato Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07).

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PROTECCION**

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre:** CARLOS ANDRES ZUÑIGA SINISTERRA C.C: 1.032.390.410 DE BOGOTÁ D.C. CPS: 314-2025
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR** **Firma:**  **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** C.C: 74371098 de Duitama Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
	APOYO A LA SUPERVISOR **Firma:**  **Nombre: ZULY ESPERANZA LIZCANO MORENO** C.C. 1.110.175.860 de Ortega Tolima. **Cargo:** Apoyo a la Supervisión. CPS 103-2025

CUENTA DE COBRO 08 CPS-314-2025

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

CARLOS ANDRES ZUÑIGA SINISTERRA

La suma de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($ 2.900.000) M/CTE,** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios No.314-2025, durante el período comprendido entre el: 01 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2025.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS No 42813229280 del BANCO BANCOLOMBIA

Código de Actividad económica: **9602** (Según el RUT).

Bogotá D.C., 01 de Diciembre de 2025.

Atentamente.



CARLOS ANDRES ZUÑIGA SINISTERRA
C.C. No. 1032390410 de Bogotá D.C.